

Jandía 11 de Febrero de 1947

Sr. Don Arturo K a m p h o f f

Apartado de Correos 295  
L A S P A L M A S

Carta nº 16

Acuso recibo de sus muy att<sup>s</sup> nº 34 y 35 dirigidas á esta administracion asi como copias de sus cartas nº 73, 74, 77 y 78 á Madrid. Ademas he recibido las cartas de Madrid á Jandía ennumeradas desde 96 hasta 102 correlativamente, 1 lista de maquinarias y envios para Jandía con precio de factura, 1 lista de envios directos Bilbao-Gran Tarajal, las declaraciones de Aduanas de Bilbao 390/44 con los números 4, 5, 7, 14 y 15.

La cantidad de Ptas 32.000.- (treinta y dos mil Ptas) que Vd. ha remitido por Guanchinerfe tengo asimismo en mi poder, y le acompaño adjunto recibo sobre la expresada cantidad.

Gas-oil

El Guanchinerfe ha tenido una averia en el motor, por lo cual pasó á vela sin parar en Morro del Jable. Fuimos en un barquillo de pesca á bordo á preguntar por correspondencia etc<sup>a</sup> y me enteré de su envio de 11 (?) bidones de gas-oil, las cuales seran desembarcados á la vuelta del barco.

Puerto Franco Fuerteventura

Me he puesto en contacto con el Sr. Fumero de Gran Tarajal (encargado de la Aucona) por mediacion del cual ha sido posible hacer desistir al administrador del referido Puerto Franco de su viaje á Jandía. Fumero me dice que habrá que hacer una documentacion de transporte de bahia, ascendiendo á unos Ptas 150.- m/o/m, con lo cual quedará solucionada el asunto. Creo que esto sería siempre más preferible que un traslado del administrador á Jandía con los consiguientes gastos á cargo nuestro.

Usos y Consumos Salinas

Al finalizar el primer trimestre de 1947 le enviaré las correspondientes declaraciones para su presentacion en Hacienda. Aunque es deseo expreso de la casa de suspender toda venta de sal, creo que no se podrá cumplir en todo, porque sería muy conveniente de proceder á la venta de las pequeñas cantidades que exige la pesca en esta plaza, sobre todo para evitar rozamientos é interpretaciones equivocadas por parte de los pescadores.

Peliculas Impresionaré las citadas peliculas en los proximos dias y se les enviaré para su revelacion. Desde luego me gustaría más si dispondría de los elementos necesarios para revelar aqui mismo y hacer por lo pronto copias al contacto, porque sería mas facil de indicar la naturaleza de los fotos sacados y con el negativo se pudieron hacer las correspondientes ampliaciones en Las Palmas. de esta forma no sufrirían mucho atraso en su envio.

Precio en  
Lp 2  
1.000.- total

revelar en  
Madrid.



En tal caso necesitaria los siguientes elementos:

- 1 palangana de cristal para revelador
  - 1 id. para solucion fijador
  - 1 lamparita pequeña con bombillo encarnado
  - 1 cuadrito de madera con placa de cristal (6x9)
  - 1 frasco de revelador concentrado
  - 1 paquetito con sal fijador. Algo de papel fotografico normal
- repito en aleman:

- 1 Entwicklerschale (Glas oder Porzellan) mit Rolle zum Film-entwickeln.
- 1 einfache Schale zum Fixieren
- 1 kleine Lampe (für Taschenlampenbatterie) mit roter Birne etwa 1,5 -2 V.
- 1 Flasche konzentrierte Entwicklerlösung (1:10)
- 1 kleines Paket Fixiersalz.
- 1 kleinen Rahmen (Kopierrahmen , Holz mit Glasplatte 6x9)

Disponiendo de estos elementos asi como de un poco de papel fotografico de clase normal (hay diversos grados, normal, suave, duro y extraduro) del tamaño 6,5 x 9 que es el que se expide en comercio, pudiera revelar perfectamente aqui, y comprobar si los fotos sirven ó habrá que repetirlos. Las copias que le enviaría junto con los negativos estarían marcados con la indicacion del objeto fotografiado, lo que le evitaría el largo camino de enviar á Las Palmas, revelar, remitir copias para preguntar lo que es, y enviarlo nuevamente á Las Palmas para ser reexpedido finalmente á Madrid.

Si Vd. quiere consultar oportunamente sobre lo concerniente, nos evitaremos en lo futuro muchos retrasos en los envios.

Sin otro particular de momento le saluda muy atentamente

suyo affmº y attº y s.s.

q.e.s.m.,



de hoja  
mancha